



Asamblea General

Distr. general
2 de agosto de 2000
Español
Original: inglés

Quincuagésimo quinto período de sesiones

Tema 23 del programa provisional*

Cooperación entre las Naciones Unidas y la Comunidad del Caribe

Informe del Secretario General**

Índice

	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
I. Introducción	1	3
II. Consultas e intercambio de información	2-3	3
III. Información recibida del sistema de las Naciones Unidas	4-87	3
A. Secretaría de las Naciones Unidas	5 - 1 6	3
B. Comisión Económica para América Latina y el Caribe	17-28	4
C. Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo	29-32	6
D. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo	33-45	6
E. Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente	46-49	8
F. Fondo de Población de las Naciones Unidas	50-52	8
G. Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados	53	9
H. Programa de las Naciones Unidas para la Fiscalización Internacional de Drogas	54-55	9
I. Organización Internacional del Trabajo	56-60	9
J. Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación	61-69	10

* A/55/150 y Corr. 1 y 2.

** El presente informe se ha demorado a causa del retraso de las contribuciones de algunos organismos y de la adaptación de informes largos.

K.	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura	70-75	11
L.	Organización de Aviación Civil Internacional	76-78	11
M.	Banco Mundial	79	12
N.	Unión Postal Universal	80	12
O.	Organización Marítima Internacional	81-85	12
P.	Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial	86-87	12

Anexo

	Declaración conjunta de la segunda reunión general entre el sistema de las Naciones Unidas y la secretaría de la Comunidad del Caribe y sus instituciones asociadas		14
--	---	--	----

I. Introducción

1. Este informe se presenta de conformidad con la resolución 53/17 de la Asamblea General, de 16 de noviembre de 1998, titulada “Cooperación entre las Naciones Unidas y la Comunidad del Caribe”, en la cual, entre otras cosas, la Asamblea pidió al Secretario General que le presentara, en su quincuagésimo quinto período de sesiones, un informe sobre la aplicación de la resolución.

II. Consultas e intercambio de información

2. La segunda reunión general entre los representantes de la Comunidad del Caribe (CARICOM) y sus instituciones asociadas y los del sistema de las Naciones Unidas se celebró en Nassau el 27 y el 28 de marzo de 2000. En la reunión se reconoció la colaboración que ya existía entre las Naciones Unidas y la CARICOM y se acogieron con beneplácito nuevas esferas de posible cooperación, que se acordó que debían estudiarse y elaborarse más, dentro de los límites de los recursos financieros y humanos.

3. Por invitación de la CARICOM, las Naciones Unidas estuvieron representadas por los Representantes Residentes del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en Trinidad y Tabago y en Barbados en la vigésima y la vigésimo primera Conferencia de Jefes de Estado y de Gobierno de la Comunidad del Caribe, celebradas en Trinidad y Tabago en julio de 1999 y en San Vicente y las Granadinas en julio de 2000.

III. Información recibida del sistema de las Naciones Unidas

4. En respuesta a una solicitud del Departamento de Asuntos Políticos, los jefes de los organismos, programas, departamentos y oficinas del sistema de las Naciones Unidas suministraron la información que se resume a continuación.

A. Secretaría de las Naciones Unidas

Oficina de Servicios de Supervisión Interna

5. Desde principios de 1998 la Oficina de Servicios de Supervisión Interna viene trabajando directamente con la secretaría de la CARICOM, a petición de ésta, para mantener una supervisión interna eficiente y eficaz.

6. En un período de cinco días de marzo y abril de 1998, la Oficina dio al Jefe de la recién establecida Dependencia de Supervisión Interna de la CARICOM información detallada sobre el sistema de supervisión de las Naciones Unidas, incluidas las actividades de la Oficina. Desde entonces la Oficina ha prestado otros servicios de consultoría de gestión, encaminados principalmente a elevar en el personal superior de la secretaría la conciencia del nuevo alcance y las funciones de la supervisión interna y a prestar asistencia a la Dependencia de Supervisión Interna de la CARICOM.

Departamento de Asuntos Políticos

7. El Departamento de Asuntos Políticos es el centro coordinador de la cooperación entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales. Como tal, el Departamento coordinó la aplicación de la resolución 53/17 de la Asamblea General, incluida la convocatoria de la segunda reunión general entre representantes de la CARICOM y sus instituciones asociadas y del sistema de las Naciones Unidas, y la preparación del informe sobre la reunión (véase el anexo).

8. De conformidad con la resolución 49/141, el Departamento envió notas verbales y cartas a los jefes de todos los componentes del sistema de las Naciones Unidas, para pedirles que determinaran los funcionarios que servirían de coordinadores para asuntos de la CARICOM. El Departamento estableció y lleva una lista de estos coordinadores, que se comunicó a la CARICOM, a fin de facilitar una cooperación más práctica y económica entre los dos sistemas.

9. En el cumplimiento de su mandato, el Departamento mantiene estrecho contacto con los funcionarios de la secretaría de la CARICOM, con los representantes permanentes de Estados miembros de la CARICOM y con el observador permanente de la CARICOM ante las Naciones Unidas.

Departamento de Asuntos de Desarme

10. Las conversaciones entre la CARICOM y el Departamento de Asuntos del Desarme han conducido a la determinación de esferas de cooperación en que el Centro Regional de Desarme de Lima podría desempeñar un papel en el intercambio de las enseñanzas de las medidas tomadas para contener la corriente ilícita de armas en la región. El Centro Regional puede prestar ayuda en este sentido y, mediante la cooperación a nivel operacional, también puede ofrecer asistencia en la esfera de la aplicación de la ley y la lucha contra el tráfico ilícito de armas pequeñas.

Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios

11. La Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios ha intervenido cada vez más en los países de la CARICOM, en particular mediante el Organismo del Caribe encargado de atender las situaciones de emergencia en casos de desastre (CDERA). Como parte de un acuerdo de trabajo, la Oficina y el CDERA intercambian información sobre alerta temprana, especialmente durante la temporada de huracanes, y coordina las operaciones de socorro y la movilización de la asistencia internacional. La Oficina estacionará un Asesor en Respuesta a Desastres para el Caribe y la América Central en Costa Rica, y está organizando un taller de capacitación de las Naciones Unidas en evaluación y coordinación en caso de desastre en el Caribe para principios de 2001.

Departamento de Información Pública

12. El Departamento de Información Pública siguió dando amplia cobertura a los acontecimientos y reuniones regionales por medio de su programa de 15 minutos titulado "UN Caribbean Magazine" (en inglés, con adaptaciones al holandés y al francés/criollo) y partes de su programa de noticias semanal "Caribbean News Roundup". Entre los acontecimientos cubiertos estuvieron la Conferencia de Donantes de febrero de 1999, la segunda reunión general entre las Naciones Unidas y la CARICOM (Nassau, marzo de 2000) y el período extraordinario de sesiones de la Asamblea General titulado "La mujer en el año 2000: igualdad entre los géneros, desarrollo y paz en el siglo XXI" (Nueva York, junio de 2000).

13. La Sección de organizaciones no gubernamentales del Departamento colabora con el centro de

información de las Naciones Unidas en Puerto España para constituir una entidad que agrupe a las organizaciones no gubernamentales tomando como modelos las formadas en Granada, Jamaica y Suriname. El centro de información de las Naciones Unidas en Puerto España coordinó la conferencia sobre "Voces vitales del Caribe" en septiembre de 1999, que reunió a 130 líderes femeninos del Caribe para examinar la aplicación de la Plataforma de Acción de Beijing.

14. El Departamento organizó una campaña para dar publicidad a problemas ambientales y de desarrollo de los Estados pequeños en desarrollo, incluidos países del Caribe, en preparación del período extraordinario de sesiones de la Asamblea General para examinar la aplicación del Programa de Acción para el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo, celebrado en septiembre de 1999. La extensión a los medios de información se hizo en cooperación con la SIDSNet del PNUD, el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) y la Alianza de Pequeños Estados Insulares, y logró amplia cobertura de la reunión en los medios de información.

15. En materia de servicios de biblioteca y publicaciones, el Departamento fortaleció la red de entidades asociadas con la Biblioteca Dag Hammarskjöld. En enero de 1999 se dio en Trinidad y Tabago un curso práctico para bibliotecarios de bibliotecas depositarias de las Naciones Unidas sobre el uso de los documentos de las Naciones Unidas.

16. El *Anuario de las Naciones Unidas* siguió informando de la cooperación entre las Naciones Unidas y la CARICOM mediante, entre otras cosas, la publicación del texto completo de las resoluciones pertinentes de la Asamblea General. La *UN Chronicle* informó de la cooperación entre las Naciones Unidas y la CARICOM en el contexto de sus despachos sobre la Asamblea General y otros órganos legislativos.

B. Comisión Económica para América Latina y el Caribe

17. Uno de los objetivos fundamentales de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) es prestar asistencia al proceso de integración del Caribe. Durante años la CEPAL ha trabajado en este sentido mediante las actividades de sus centros subregionales, que sirven de secretaría al Comité de Desarrollo y Colaboración del Caribe.

18. A las esferas tradicionales de cooperación entre la CEPAL y la CARICOM, como la información y las estadísticas y el análisis comercial y económico, se han añadido otras, entre ellas el desarrollo sostenible, la preparación y el seguimiento de conferencias mundiales de las Naciones Unidas, y ciencia y tecnología.

19. *Desarrollo sostenible.* A petición de los países interesados, la CEPAL y la CARICOM han funcionado como secretaría provisional para la ejecución del Programa de Acción para el desarrollo sostenibles de los pequeños Estados insulares en desarrollo. En junio de 1998, la Oficina de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo formalizó la división del trabajo entre las dos organizaciones: la CARICOM aceptó encargarse de la extensión política y la CEPAL funciona como secretaría operacional o técnica. Las actividades de 1999 se concentraron en los preparativos del período extraordinario de sesiones de la Asamblea General para examinar la ejecución del Programa de Acción. La secretaría provisional y el Grupo Interinstitucional han trabajado en la ejecución de muchos proyectos relacionados con el Programa de Acción y, en general, para mantener vivo el espíritu del Programa de Acción en la región.

20. La CEPAL y la CARICOM han colaborado en los últimos años en el proceso que condujo a la aprobación por la Asamblea General de la resolución 54/225, de 22 de diciembre de 1999, titulada “Promoción de un enfoque integrado de la ordenación de la zona del Mar Caribe en el contexto del desarrollo sostenible”.

21. *Preparación y seguimiento de conferencias mundiales.* La CEPAL y la CARICOM han colaborado durante 1999 y 2000 en la prestación de asistencia técnica a las delegaciones del Caribe que participaron en el proceso de seguimiento de la Plataforma de Acción de Beijing. Ambas organizaciones facilitaron la celebración de reuniones de trabajo de las delegaciones caribeñas que asistieron a la octava Conferencia Regional de Mujeres (celebrada en el Perú en febrero de 2000).

22. Esta colaboración continuó en la reunión del Comité Preparatorio del vigésimo tercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General titulado “La mujer en el año 2000: igualdad entre los géneros, desarrollo y paz en el siglo XXI” y en el período extraordinario mismo. En estas reuniones de trabajo, la CEPAL y la CARICOM prestaron asistencia técnica a las delegaciones en la formación de un consenso del Caribe para la adopción del documento sobre nuevas

iniciativas para ejecutar la Plataforma de Acción de Beijing. Además, la CEPAL actuó como servicio técnico en la reunión de abril de 1999 del Grupo de Trabajo Técnico de la CARICOM sobre estadísticas de género y en la elaboración de instrumentos de análisis de género.

23. También ha habido colaboración en materia de población y desarrollo. Las organizaciones colaboraron estrechamente en los preparativos del vigésimo primer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General de julio de 1999, y la CEPAL suministró información a la persona designada por la CARICOM para el proceso de negociación para el examen quinquenal de la ejecución del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo. En su examen de la situación de las personas ancianas del Caribe, la CEPAL colaboró con la CARICOM en el apoyo a la Carta del Caribe sobre la Salud y el Envejecimiento, que se había formalizado en las Bahamas en 1998. La CARICOM estuvo representada en la reunión de la CEPAL sobre la situación de las personas ancianas (septiembre de 1999).

24. *Estadísticas y preparación de censos.* La CEPAL y la CARICOM han colaborado ampliamente en materia de estadísticas, compartiendo sus recursos para obtener datos de los respectivos países. La CEPAL organizó en diciembre de 1998, con financiación del Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP), un curso práctico preparatorio de la serie de censos de población y de vivienda del año 2000. La CARICOM, encargada de la coordinación en todo el Caribe, participó en la planificación del curso, que preparó la participación de los países miembros en la serie de censos. A petición de los Gobiernos, la CEPAL presta asistencia en la planificación de los censos.

25. *Ciencia y tecnología.* La colaboración de la CEPAL y la CARICOM en ciencia y tecnología abarca varios campos, entre ellos la competitividad, los asuntos marinos, la agricultura y la energía.

26. La CEPAL es miembro del Grupo de Trabajo del Programa Regional de Competitividad 1998–2003 de la CARICOM. Este programa está destinado específicamente a contribuir a la elaboración de una serie de políticas y medidas que creen un clima comercial favorable a ampliar el acceso de las compañías de nacionales de la CARICOM a los recursos del programa, a aumentar el número de empresas que participan en el programa y a facilitar la participación activa de las

empresas pequeñas y las microempresas en la actividad de exportación.

27. La CEPAL también es miembro activo del Grupo de Trabajo de la Red de Ciencias Oceánicas de la Comunidad del Caribe (CCOSNET) establecido en 1990. La Red se compone de las principales instituciones de la región que trabajan en ciencias marinas y teleobservación por satélite. Se ha establecido una base de datos oceanográfica regional para atender las necesidades de la CCOSNET. Un boletín trimestral mantiene informados a los científicos, técnicos y elaboradores de políticas de las actividades pertinentes y de los acontecimientos de interés común. En 1998, el Año Internacional del Océano, la CCOSNET hospedó el Foro del Mar Caribe. La CEPAL fue uno de los organismos que prestaron asistencia técnica al comité organizador.

28. La CEPAL es miembro de la Junta de Control de Plaguicidas de la CARICOM, y participa en el Grupo Coordinador encargado de establecer directrices para el uso controlado de plaguicidas inorgánicos y de promover la lucha biológica contra las plagas en la región. También es miembro de la Red de Agroindustrias, que difunde información sobre tecnología alimentaria y biotecnología en el Caribe mediante la red SIMBIOSIS.

C. Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo

29. Desde 1988 la UNCTAD y la CARICOM han colaborado activamente en el sistema aduanero computadorizado (ASYCUDA), que es parte de las actividades de asistencia técnica de la UNCTAD en eficiencia del comercio y el transporte, dedicada especialmente a la modernización y la reforma de aduanas. Este sistema, que maneja manifiestos y declaraciones de aduana, procedimientos de contabilidad, procedimientos de tránsito y suspensión y genera datos comerciales oportunos y fiables para fines analíticos y estadísticos, se ha instalado en 12 Estados miembros de la CARICOM.

30. La UNCTAD colabora con la Organización de Estados del Caribe Oriental (OECS), institución asociada a la CARICOM, en proyectos que se ejecutan en varios países y subregiones. También se celebran conversaciones con el Organismo de Fomento de las Exportaciones de los Estados del Caribe Oriental (CEDB),

también asociado a la CARICOM, sobre la sostenibilidad a largo plazo del ASYCUDA por los Estados miembros de la CARICOM. En 1999 la UNCTAD trabajó en estrecha colaboración con representantes del CEDB para asegurar que los países usuarios del ASYCUDA estuvieran preparados para el año 2000. Dos países han aceptado financiar estudios de viabilidad a corto plazo como preparación para el paso a la edición más reciente del sistema.

31. La UNCTAD sirve de coordinador de las Naciones Unidas para los países menos adelantados mediante el seguimiento de la ejecución del Programa de Acción para los Países Menos Adelantados para el decenio de 1990. La secretaría de la UNCTAD celebra consultas e intercambios de opiniones frecuentes con la secretaría de la CARICOM sobre cuestiones relacionadas con los pequeños Estados insulares en desarrollo y tiene proyectos de asistencia técnica en Haití y Santa Lucía.

32. El 12 y 13 de octubre de 1999 se celebró en Trinidad y Tabago un curso práctico subregional sobre legislación y política de competencia para la CARICOM y sus Estados miembros. Este curso, organizado conjuntamente por la UNCTAD y la secretaría de la CARICOM, la Unión Europea, la Universidad de las Indias Occidentales y el Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales, tuvo por objeto fortalecer el conocimiento por los países del Caribe de los principios fundamentales y la aplicación de la legislación y la política de competencia.

D. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

33. El PNUD tiene acuerdos con la secretaría de la CARICOM y con todos los Estados miembros de la CARICOM. Estas asociaciones para el desarrollo funcionan en diversos niveles, uno de los cuales es la financiación de actividades e iniciativas dentro del Programa Regional para América Latina y el Caribe, que a su vez se rige por el Marco de Cooperación Regional para América Latina y el Caribe.

34. Hay un acuerdo de cooperación aparte para la asociación en el nivel subregional, y la financiación de programas y proyectos se hace a través de la OECS. Los principales beneficiarios de este subprograma son los Estados más pequeños de la OECS.

35. *Diálogo entre asociados.* En 1997, 1998 y 1999 hubo una serie de exámenes de programas con la

secretaría de la CARICOM, apoyada por reuniones entre el Director Regional del PNUD para América Latina y el Caribe y altos funcionarios de la CARICOM. A pesar de la disminución de los recursos, el proyecto del mercado y la economía únicos de la CARICOM (CSME) seguirá siendo la primera prioridad del PNUD en la región. Se elaborará y ejecutará conjuntamente una estrategia de movilización de recursos para la región.

36. Se hicieron consultas entre la Oficina Regional del PNUD y los Representantes Permanentes de la CARICOM ante las Naciones Unidas. En el período del informe, el PNUD ha tratado de aumentar y racionalizar su servicio a la región del Caribe. En 1999 asumieron sus cargos nuevos representantes residentes en Barbados, Guyana y Jamaica, y la Dependencia del Caribe se restableció dentro de la Oficina Regional para América Latina y el Caribe en la sede del PNUD.

37. La necesidad de aumentar la colaboración entre las oficinas de país en los países de la CARICOM ha conducido a un sistema de reuniones de grupos de representantes residentes, cuatro de las cuales se celebraron en 1999. Como resultado de estas reuniones se hizo un estudio de las oficinas de país del Caribe para determinar los medios de racionalizar el trabajo entre ellas y de aumentar su eficiencia y eficacia.

38. Con miras a mejorar la calidad del servicio, se estableció el Servicio Regional de Recursos en la oficina de Trinidad y Tabago a principios de 1999. Este es el primer servicio de este tipo que se establece en América Latina y el Caribe, que ha permitido prestar servicios de apoyo técnico, derivación y formación de redes a las oficinas de país y a través de ellas a los gobiernos y a otras partes interesadas.

39. *Ejecución de programas.* El PNUD sigue apoyando a varios sectores importantes para los objetivos de desarrollo de la CARICOM. La segunda fase de apoyo para establecer el CSME empezó en julio de 1999. Cerca de 1,5 millones de dólares financiarán las actividades durante un período de dos años que convertirán el CSME en realidad. Se prevé que, cuando el proyecto se haya ejecutado, las disposiciones vigentes se habrán transformado en una integración caracterizada por el libre movimiento de bienes, servicios, capitales y personal calificado en la región.

40. El apoyo del PNUD a la región del Caribe ha continuado en la esfera del control y la preparación para desastres. Este apoyo empezó en 1992 y tenía por

objeto crear capacidad en el CDERA para vigilar las actividades de preparación para desastres y responder a las necesidades de socorro en caso de desastre de los países miembros. La ejecución del proyecto está programada para mediados del año 2000, pero se prevé mantener y aumentar el apoyo en el futuro, sobre la base de la determinación de la vulnerabilidad de los Estados del Caribe.

41. De 1997 a 1999 el PNUD apoyó el desarrollo del sector marítimo de los países del Caribe aumentando la capacidad de la región de regular efectivamente las actividades marítimas, conservar el medio marino y cooperar con otros Estados para establecer un sistema de control por el Estado del puerto. El PNUD está colaborando con la OMI y la CARICOM para seguir apoyando a este sector mediante la prestación de nuevo asesoramiento técnico, iniciativas de capacitación y creación de capacidad y la elaboración de módulos de capacitación marítima para uso de instituciones regionales.

42. Una colaboración parecida ha sido un elemento del apoyo al sector sanitario, donde la Oficina Panamericana de la Salud de la Organización Mundial de la Salud ha aportado considerables conocimientos técnicos a dos proyectos financiados por el Programa Regional de la CARICOM encaminados a elevar los conocimientos técnicos de los profesionales de la salud y los trabajadores comunitarios, y a elaborar políticas prácticas para administrar y financiar reformas sanitarias destinadas a proteger a los pobres. El segundo proyecto examinó el impacto de las reformas estructurales del sistema de atención médica de los países del Caribe e hizo recomendaciones de política encaminadas a reducir los efectos negativos y a aumentar el acceso y la atención médica.

43. La asistencia se ha dirigido a aumentar la capacidad de los países del Caribe de participar con más provecho en la industria musical mundial, en vista de la fuerte tradición musical de la región y de que dicha industria es uno de los sectores de crecimiento más rápido de la actividad económica mundial. Se han elaborado leyes regionales de derechos de autor, se han establecido asociaciones nacionales y regionales de ejecutantes y administradores y se ha dado capacitación en materia de derechos de autor, gestión de empresas y comercialización internacional de la industria de la música.

44. Se encargaron varios estudios y se celebraron reuniones técnicas y talleres de capacitación destinados a

determinar las prioridades para las negociaciones comerciales en el contexto de la Zona de Libre Comercio de las Américas y la Organización Mundial del Comercio. El PNUD y la CARICOM también respondieron a una solicitud de los Ministerios de Relaciones Exteriores de los países de la CARICOM y de sus Misiones Permanentes en Nueva York de que apoyaran el establecimiento de una red electrónica que conectara todas las misiones de los países de la CARICOM, sus respectivos ministerios y la secretaría de la CARICOM. Cuando esté establecida, la red facilitará el acceso a la información pertinente a la política exterior y su difusión.

45. El PNUD ha apoyado los esfuerzos de la OECD de preparar una carta para el desarrollo de las islas del Caribe oriental. Se ha preparado un proyecto, que los Jefes de Gobierno están considerando. Además, el PNUD apoya la preparación de una serie de indicadores de desarrollo social de la región para que se use en la redacción del primer informe sobre el desarrollo humano para la OECD a fines del año 2000. La erradicación de la pobreza ha sido objeto de atención considerable mediante un proyecto encaminado a informar el marco de política, actualizar y crear bases de datos nacionales sobre la pobreza y prestar asistencia selectiva a comunidades pobres de varios países de la OECD.

E. Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente

46. Se ha iniciado una evaluación de las zonas marinas y costeras del Caribe en el marco de las actividades regionales del Global Environmental Outlook del PNUMA. También se ha proseguido la labor sobre la red de evaluación del Caribe y el foro de debate electrónico que se inició en 1999. El PNUMA también está terminando las negociaciones con el centro de información de las Naciones Unidas de Trinidad y Tabago sobre su participación en la campaña de concienciación y educación "UN Works" en los países de la CARICOM en 2001.

47. El Protocolo sobre la contaminación procedente de fuentes y actividades terrestres, adoptado en Aruba en octubre de 1999, destaca el empeño de la región en combatir las amenazas al ambiente marino y costero del Caribe. La Dependencia de Coordinación Regional del PNUMA, basada en Kingston, también ejecutó proyectos sobre tecnologías adecuadas y

ambientalmente racionales para el tratamiento y manejo de aguas sucias.

48. Durante el período extraordinario de sesiones de la Asamblea General celebrado en septiembre de 1999 sobre el examen quinquenal del programa de acción para el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo, el PNUMA publicó el informe sobre las perspectivas ecológicas del Caribe, producido en estrecha colaboración con el Centro de Ambiente y Desarrollo de la Universidad de las Indias Occidentales, con financiación de la Comisión Europea.

49. En la 12ª reunión del Foro de Ministros del Medio Ambiente de América Latina y el Caribe, celebrada en Barbados del 2 al 7 de marzo, se adoptó una decisión sobre la promoción de un enfoque de gestión integrada en el Caribe en el contexto del desarrollo sostenible. Esta decisión refleja los esfuerzos del PNUMA de incorporar las prioridades del Caribe en sus mandatos y después en su programa de trabajo. Otras decisiones adoptadas pertinentes a las actividades de PNUMA en el Caribe en 2000–2001 incluyeron temas como la evaluación de desastres naturales, acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente y la educación y el fortalecimiento del programa de mares regionales.

F. Fondo de Población de las Naciones Unidas

50. Por medio de su programa de asistencia para el Caribe, el Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP) ha considerado una de las cuestiones prioritarias que preocupan a todos los países de la CARICOM, a saber, la salud y el bienestar de los adolescentes y adultos jóvenes. En 1999–2000 el FNUAP ha estado a la vanguardia de la promoción de la salud y derechos sexuales y reproductivos de los adolescentes. Los proyectos experimentales de Guyana, Jamaica y Suriname aplican un enfoque integrado de la salud reproductiva, uniendo los sectores social y sanitario.

51. El FNUAP ha trabajado con el centro de Mona de la Universidad de las Indias Occidentales para elaborar un diploma modular multidisciplinario en población y desarrollo, que fomentará el desarrollo de la capacidad institucional y técnica en la región a nivel ejecutivo y operacional. Además, en 1999 se inició la presentación de los premios del FNUAP a los medios de información del Caribe, destinados a fomentar la excelencia en

el periodismo sobre las cuestiones de población y desarrollo en la región.

52. El FNUAP encabezó los esfuerzos para iniciar un movimiento parlamentario sobre población y desarrollo del Caribe, que culminaron en una primera reunión celebrada en Trinidad y Tabago en noviembre de 1999. El FNUAP y las Bahamas hospedarán la reunión inaugural del Foro de Parlamentarios sobre Población y Desarrollo del Caribe en las Bahamas en noviembre de 2000. Se prevé que varias cuestiones resultantes del Plan de Acción de la Cumbre de la Juventud del Caribe, patrocinada por el FNUAP y celebrada en Barbados en 1998, estarán en el orden del día de esta reunión de parlamentarios.

G. Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados

53. La Oficina Regional del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) en Venezuela celebró conversaciones con el Gobierno de Guyana en ocasión de la adhesión de éste a la Convención de 1951 y al Protocolo de 1967, a fin de aumentar la protección de los refugiados a nivel regional y dar un ejemplo a otros países de la CARICOM. La Oficina Regional del ACNUR para los Estados Unidos y el Caribe, basada en Washington, D.C., ha mantenido estrecho contacto con la secretaría de la CARICOM con miras a obtener apoyo para la campaña a favor de la adhesión. La Oficina del ACNUR presentó un documento sobre la situación de los refugiados en los Estados de la CARICOM en la reunión celebrada en las Bahamas entre las Naciones Unidas y la CARICOM en marzo de 2000.

H. Programa de las Naciones Unidas para la Fiscalización Internacional de Drogas

54. La cooperación entre el Programa de las Naciones Unidas para la Fiscalización Internacional de Drogas (PNUFID) y la CARICOM se intensificó en el período del informe. En abril de 1999 hubo un intercambio franco de opiniones entre el Secretario General de la CARICOM y el Representante Regional del PNUFID sobre cómo revigorizar el Plan de Acción de Barbados para la coordinación y la cooperación en la fiscalización de drogas en el Caribe. Después se

enviaron misiones conjuntas del PNUFID y la CARICOM para evaluar la situación de la fiscalización de drogas a Saint Kitts y Nevis (junio de 1999), Granada (octubre de 1999), Trinidad y Tabago (noviembre de 1999), Jamaica (diciembre de 1999), Barbados (enero de 2000), San Vicente y las Granadinas (febrero de 2000), Dominica (marzo de 2000) y Antigua (abril de 2000).

55. El PNUFID asistió a las reuniones del Grupo de Tareas Intergubernamental de la CARICOM celebradas en Jamaica en abril de 1999 y en Dominica en mayo de 2000. A su vez, una delegación ministerial de la CARICOM participó en la reunión del Mecanismo de Coordinación en el Caribe del PNUFID celebrada en Barbados en mayo de 2000. Los órdenes del día de las reuniones del grupo de tareas fueron preparados en estrecha consulta con la secretaría de la CARICOM a fin de determinar las prioridades y necesidades del Caribe. A petición de la CARICOM, se hizo más hincapié en la reducción de la demanda de drogas.

I. Organización Internacional del Trabajo

56. La Organización Internacional del Trabajo (OIT) y la CARICOM revisaron su acuerdo en abril de 2000 a fin de tener en cuenta las nuevas formas de cooperación que se han desarrollado entre las dos organizaciones. La Oficina del Caribe de la OIT presta asistencia técnica a la secretaría de la CARICOM para la elaboración de legislación modelo sobre mano de obra por contrata, haciendo hincapié en el trabajo a jornada parcial.

57. Después de la reciente Reunión de los Ministros de Trabajo del Caribe organizada por la OIT y celebrada en Jamaica en abril de 2000, la secretaría de la CARICOM acordó participar en un Comité Ministerial de Modernización de los Ministerios de Trabajo. La Oficina del Caribe de la OIT prestará servicios de asesoramiento técnico a este Comité, a su petición.

58. La Oficina del Caribe de la OIT participó en la tercera reunión del Consejo de Desarrollo Humano y Social celebrada en Guyana en enero de 2000. El orden del día incluyó el CSME, la libre circulación de personas y personal calificado, la armonización de las normas y la legislación laborales, la ratificación de convenios de la OIT, cuestiones relativas al programa

de trabajo y al órgano rector de la OIT y la Convención sobre los Derechos del Niño.

59. La OIT, por medio de su departamento de seguridad social de Ginebra, hizo una contribución técnica a la Reunión de Jefes de Organizaciones de Seguridad Social de la CARICOM, celebrada en las Bahamas en octubre de 1999.

60. La secretaría de la CARICOM está invitada a participar y a hablar en la ceremonia de apertura y a aportar una contribución técnica en todas las reuniones de alto nivel organizadas por la Oficina del Caribe de la OIT a nivel subregional. Análogamente, se invita a la Oficina del Caribe de la OIT a participar en las reuniones que organiza la CARICOM sobre cuestiones laborales.

J. Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación

61. El programa de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) en los países de la CARICOM en el período 1999–2000 estuvo encaminado a elevar el nivel de la seguridad alimentaria y a reducir así la incidencia de la malnutrición y el hambre. Las actividades se concentraron en el aumento de la producción y la productividad dentro de un programa de diversificación y rehabilitación agrícolas, y en la preparación del sector para afrontar los retos de la liberalización del comercio y la mundialización. La FAO siguió prestando apoyo administrativo, técnico y educativo en relación con los desastres naturales de la agricultura y la persistencia de plagas y enfermedades.

62. El Director General de la FAO visitó la región y dirigió un discurso a la Conferencia de Jefes de Gobierno de la CARICOM celebrada en julio de 1999. En esa ocasión se hizo una propuesta de un Proyecto Regional de Seguridad Alimentaria para los países miembros del Foro del Caribe (CARIFORUM), para el cual se está preparando un documento.

63. En el período 1999–2000 había 34 proyectos nacionales en ejecución en 14 países de la CARICOM. Los nuevos proyectos abarcaban las esferas de la asistencia en materia de políticas, formulación de creación de capacidad, generación y planificación de información agrícola, lucha contra enfermedades de plantas y animales, producción y elaboración de alimentos, insumos agrícolas y desarrollo de los pequeños agricultores.

64. Hay 13 proyectos regionales de la FAO en ejecución, en cinco de los cuales participa la secretaría de la CARICOM. La FAO aprobó dos proyectos regionales pertinentes a los países de la CARICOM durante el período del informe. Estos dos proyectos, con un presupuesto total de 273.000 dólares de los EE.UU., se refieren a la preparación para huracanes y al desarrollo agrícola nacional. Están estudiándose tres proyectos regionales, dos de pesquerías y uno de planificación del uso de la tierra.

65. La temporada de huracanes de 1999 fue relativamente activa y afectó a los sectores agrícola, pesquero y forestal de los países de la CARICOM. Los huracanes José, Floyd y Lenny afectaron gravemente la actividad económica en Antigua y Barbuda, las Bahamas, Dominica y Saint Kitts y Nevis, todos los cuales reciben asistencia.

66. Además, la FAO ayudó a la CARICOM mediante las siguientes actividades: a) actividades complementarias de la Cumbre Mundial sobre la Alimentación; b) programa de capacitación para la Ronda Uruguay y futuras negociaciones sobre agricultura; c) ejecución del Programa de Acción para el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo; d) apoyo a las pesquerías regionales; e) actividades de protección del plan regional y f) ordenación de los recursos naturales.

67. El Programa de Transformación Regional de la CARICOM, establecido en 1996, tiene por objeto elevar la productividad agrícola y desarrollar sistemas de producción sostenibles y ecológicamente equilibrados. Los proyectos nacionales y regionales (CARICOM), especialmente el proyecto de generación, validación y transferencia de tecnología (15), el apoyo a la política agrícola (12) y el de desarrollo de la agroindustria (5), contribuyen al logro de los objetivos del programa regional.

68. Durante el período 1999–2000, en el proceso de asistencia a la planificación y ejecución de actividades de proyectos, la FAO prestó diversas formas de apoyo técnico, financiero y logístico a los países de la CARICOM, fortaleciendo así la capacidad de sus recursos humanos. Se prestó apoyo a las actividades pesqueras, forestales, de ordenación de recursos, de protección de plantas, de nutrición, de educación y extensión agrícolas, de estadísticas agrícolas, de planificación de la preparación para huracanes y de inspección de carnes.

69. En colaboración con la Dependencia de Desarrollo de las Exportaciones y Diversificación Agrícola de

la OECO, se prestó apoyo financiero y técnico para el estudio subregional destinado a mejorar el acceso de los agricultores a los mercados de exportación. Entre los países que participaron estuvieron Dominica, Granada, Santa Lucía y San Vicente y las Granadinas.

K. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura

70. La CARICOM es parte integrante de la planificación y ejecución del proceso de consultas "Focus on the Caribbean" de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y participa en todos los subproyectos.

71. La iniciativa Educación para Todos de la UNESCO está vinculada con la Estrategia de Desarrollo de los Recursos Humanos de la CARICOM. Por consiguiente, la secretaría de la CARICOM estuvo representada en el Comité Técnico de evaluación de la iniciativa Educación para Todos. El plan de acción resultante de la evaluación fue elaborado por Ministros de Educación de la CARICOM y otras partes interesadas que participaron en el Curso Regional sobre la Educación para Todos celebrado en Santo Domingo en febrero de 2000. La secretaría de la CARICOM ha informado a la UNESCO de que el plan de acción se presentará para su ratificación en la próxima reunión de Jefes de Gobierno de la CARICOM.

72. La UNESCO financió un estudio de la CARICOM sobre la política cultural en los Estados miembros de la CARICOM. Como resultado del estudio, la CARICOM produjo un documento modelo de política cultural regional que se remitió a todos los Estados miembros y que se está usando para reformular, actualizar o establecer políticas culturales nacionales.

73. El Festival de las Artes del Caribe (CARIFESTA) ha recibido apoyo continuo de la UNESCO a través de los años. Una donación de la UNESCO financió un consultor para las etapas preparatorias del CARIFESTA VII, que está programado para agosto de 2000 en Saint Kitts y Nevis. La UNESCO también concede donaciones a los Estados miembros de la CARICOM que hospedan el Festival.

74. La UNESCO financió la Consulta Subregional sobre la Educación Superior, celebrada por la CARICOM y organizada por la Universidad de las

Indias Occidentales en 1998, y participó en una conferencia sobre la educación a distancia, hospedada por la Universidad de Guyana en 1999. La UNESCO ha concedido una pequeña donación para organizar una segunda conferencia subregional sobre la educación a distancia que será hospedada por la Universidad de las Indias Occidentales junto con la CARICOM en Jamaica en julio de 2000. El representante de la UNESCO en Kingston funciona como asesor del director de la conferencia y la oficina de Kingston presta apoyo de infraestructura.

75. La oficina de la UNESCO en Santiago financió un curso de español como segundo idioma para maestros de la región de la CARICOM. La secretaría de la CARICOM coordina el proceso anterior al curso.

L. Organización de Aviación Civil Internacional

76. A petición de la CARICOM, la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI) preparó un documento de trabajo sobre aspectos de la gestión de los precios de los servicios de navegación aérea en el Caribe oriental, que se presentó a los directores generales de aviación civil de la CARICOM en una reunión celebrada en Trinidad y Tabago en marzo de 2000. El estudio incluía pronósticos del movimiento de pasajeros y aviones hasta 2003, daba un panorama de los sistemas de precios y de los precios cobrados en los Estados del Caribe, América Central y América del Sur y describía la política de la OACI en materia de recuperación de costos, cobro de precios y la cooperación internacional conexa.

77. En materia de gestión de aeropuertos y de instalaciones y servicios de ruta, la OACI celebró un seminario sobre la privatización de aeropuertos para Estados del Caribe y América del Norte, Central y del Sur, en la ciudad de Guatemala en diciembre de 1999. Se organizó un curso práctico de seguridad de la carga en el Centro Regional de Capacitación en Seguridad de la Aviación de la OACI en Puerto España en noviembre de 1999, al que asistieron 13 participantes de siete Estados de la región.

78. La OACI mantiene contacto con la secretaría de la CARICOM con respecto a la ratificación del Acuerdo de Servicios Aéreos de la Comunidad del Caribe, acuerdo regional que se negoció en 1996 y entró en vigor el 8 de diciembre de 1998.

M. Banco Mundial

79. El Banco Mundial y la CARICOM colaboran principalmente en el establecimiento de un marco para el desarrollo y la integración económicos en el Caribe. El principal foro de esta cooperación es el Grupo Caribeño de Cooperación para el Desarrollo Económico (CGED), grupo consultivo presidido por el Banco Mundial, que incluye los países anglohablantes del Caribe, Haití, la República Dominicana y Suriname. La CARICOM es miembro del Comité Directivo, el órgano coordinador del CGED, que fija su orden del día y supervisa su programa de trabajo. La CARICOM y la Universidad de las Indias Occidentales son las únicas instituciones de todo el Caribe que participan en el Comité Directivo. El Banco Mundial y la CARICOM colaboran en algunos sectores (por ejemplo, el desarrollo humano y el desarrollo sostenible de los recursos naturales).

N. Unión Postal Universal

80. Los contactos entre la Unión Postal Universal (UPU) y la CARICOM, que siempre han sido importantes, se han intensificado desde la creación en 1995 del puesto de Asesor Regional de la UPU para el Caribe. Se han celebrado varias reuniones de coordinación entre el Asesor y autoridades postales de la región. Esta coordinación ha conducido al establecimiento de la Unión Postal del Caribe.

O. Organización Marítima Internacional

81. En el período 1997–1999, ha habido excelente cooperación entre la Organización Marítima Internacional (OMI) y la CARICOM, gracias al nombramiento, por la CARICOM y el PNUD, de un Asesor Regional en Seguridad Marítima.

82. En todo el período del informe, la OMI desarrolló y ejecutó todas sus actividades de asistencia técnica en el Caribe en la coordinación más estrecha posible con el Asesor. Esto produjo programas adaptados a las realidades y a los objetivos de desarrollo marítimo de la región, y al mismo tiempo se atendieron las prioridades técnicas de la OMI como organismo de las Naciones Unidas encargado de establecer normas mundiales relativas a la seguridad marítima y a la protección del ambiente marino.

83. En la primera y la segunda reunión general entre representantes del sistema de las Naciones Unidas y la CARICOM se determinaron varios asuntos relacionados con el transporte marítimo que serían ejecutados conjuntamente por la CARICOM, la OMI y el PNUD. Se han registrado progresos importantes con respecto a las actividades complementarias, que se resumen a continuación.

84. La OMI hizo una contribución a un proyecto conjunto del PNUD y la CARICOM (septiembre de 1997 a diciembre de 1999) para apoyar la mejora de los regímenes administrativos y jurídicos para la aplicación efectiva del Memorando de Entendimiento del Caribe sobre el control del Estado del puerto. La OMI aportó asistencia técnica y apoyo financiero a las actividades por valor de 1,4 millones de dólares de los EE.UU.

85. En el período de abril de 2000 a marzo de 2001 funcionará un nuevo proyecto para fortalecer la administración marítima en el Caribe, en el cual la OMI será el organismo de ejecución y la CARICOM el principal beneficiario. El proyecto y las actividades de apoyo de la OMI tienen relación directa con los objetivos de la resolución 54/225 de la Asamblea General, de 22 de diciembre de 1999, el Programa 21 y el Programa de Acción para el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo, porque ayudarán a los beneficiarios a adoptar un enfoque más integrado de la administración eficaz del sector marítimo de la región.

P. Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial

86. En la segunda reunión general entre el sistema de las Naciones Unidas y la CARICOM, la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI) examinó la necesidad de un buen sistema de clasificación industrial como condición de la preparación de estadísticas comerciales comparables. La ONUDI sugirió que la CARICOM considerara la posibilidad de hacer un censo industrial para permitir un mejor análisis de la situación y el potencial de desarrollo industrial de la región.

87. En las recomendaciones de la ONUDI también se considera la posibilidad de cooperación en la Iniciativa de Seguridad Alimentaria del Caribe y en el aumento de la producción y el comercio internacionalmente competitivos en los Estados miembros de la

CARICOM. Con respecto al examen quinquenal del Plan de Acción para el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo, el representante de la ONUDI describió las posibilidades de la ONUDI de promover la movilización de asistencia técnica, financiera y tecnológica para fomentar la eficiencia energética en dichos países y para acelerar la utilización de fuentes de energía renovables ambientalmente racionales. El representante de la ONUDI y el Director Ejecutivo del Instituto de Salud Ambiental del Caribe, institución asociada a la CARICOM, intercambiaron información pertinente en la reunión de Nassau y acordaron seguir determinando temas de interés y prioridad comunes. La CARICOM ha reiterado su interés en firmar un acuerdo con la ONUDI, para lo cual están haciéndose las consultas pertinentes.

Anexo

Declaración conjunta de la segunda reunión general entre el sistema de las Naciones Unidas y la secretaría de la Comunidad del Caribe y sus instituciones asociadas

Celebrada en Nassau el 27 y el 28 de marzo de 2000

1. La segunda reunión general entre la Secretaría de las Naciones Unidas y sus organismos especializados y la Comunidad del Caribe (CARICOM) y sus instituciones asociadas terminó en Nassau el 28 de marzo de 2000. La delegación de la CARICOM estuvo encabezada por Carla Barnett, Secretaria General Adjunta, y la del sistema de las Naciones Unidas por Patrizio Civili, Subsecretario General, Departamento de Asuntos Económicos y Sociales.

2. Se expresó satisfacción con los progresos hechos en la ejecución de las actividades acordadas en la primera reunión, que se había celebrado en la Sede de las Naciones Unidas en mayo de 1997, y se notaron en particular los progresos hechos en las siguientes esferas de colaboración:

a) Conclusión del marco para la creación del mercado y la economía únicos del Caribe;

b) Creación de capacidad de protección y promoción de los derechos de propiedad intelectuales;

c) Formulación de la política social, especialmente en materia de desarrollo de la juventud, adelanto de la mujer, servicios médicos y protección y promoción de los derechos del niño;

d) Ejecución del Programa de Acción para el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo;

e) Ejecución del Plan de Acción de Coordinación y Cooperación en la Fiscalización de Drogas;

f) Apoyo al fortalecimiento de la democracia y el buen gobierno en la región;

g) Apoyo a la preparación de la región para el examen quinquenal de conferencias y cumbres internacionales.

3. Se tomó nota de la colaboración en curso entre las Naciones Unidas y sus organismos y la CARICOM y se determinaron nuevas esferas de cooperación.

4. Se acordó que el programa de trabajo futuro se estructuraría dentro del siguiente marco:

a) Establecimiento del mercado y la economía únicos de la CARICOM;

b) Colocación de la CARICOM en la economía mundial, particularmente apoyo a la formulación de la política internacional, la creación de capacidad y la capacitación; asistencia en la elaboración de políticas sobre la Internet y el comercio electrónico;

c) Desarrollo humano y social, incluso desarrollo de los recursos humanos, alivio de la pobreza, seguridad alimentaria, el Plan de Acción de Coordinación y

Cooperación en la Fiscalización de Drogas, un plan estratégico regional sobre el virus de inmunodeficiencia humana y el síndrome de inmunodeficiencia adquirida (VIH/SIDA) y el fortalecimiento del buen gobierno y la seguridad en la región;

d) Medidas complementarias del Programa de Barbados para los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo;

e) Medidas complementarias de la resolución 54/225 de la Asamblea General sobre la promoción de un enfoque integrado de la ordenación de la zona del Mar Caribe en el contexto del desarrollo sostenible;

f) Elaboración de un programa de cooperación en información pública entre la CARICOM y el sistema de las Naciones Unidas.

5. Se acordó adoptar las siguientes modalidades para profundizar la colaboración:

a) Interacción permanente entre la CARICOM y las oficinas regionales del sistema de las Naciones Unidas;

b) Una reunión que se celebrará en 2001 en una de las oficinas del sistema de las Naciones Unidas en el Caribe;

c) Establecimiento de la reunión general de las dos secretarías con una periodicidad de dos años;

d) Establecimiento de un sitio en la Web para ayudar a seguir la ejecución del programa de cooperación.

6. Se acordó que el informe de la reunión recibiría forma definitiva y se publicaría pronto.
